

CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XV

Jueves 30 de Julio de 1874.

Número 4308

GLORIA A ALMERIA.

Hoy hace un año que esta heroica ciudad sufría los horrores de un bombardeo, hecho por la escuadra cantonal, que atropellando las leyes de la razón y de la justicia había tenido por capricho reducir a cenizas esta población.

Hoy hace un año que la población emigrada se refugiaba en los alrededores del Quemadero, Olla, venta de la Cucharera, barranco Caballar y Vega, llena de cansancio y sed, sufriendo los rigores de una temperatura tan calurosa, que algunos, y en su mayoría los niños pagaron con sus vidas aquella proeza de Contreras y sus secuaces, nuevos vándalos del siglo XIX, como las llamamos en aquellos días.

Un año que los Voluntarios de esta ciudad, Guardia Civil y Carabineros, y a la cabeza sus jefes, supieron rechazar con ardor y con heroísmo aquella tan «grande» hazaña.

Un año que los nombres de Aleman, Tovar, Campoy y tantos otros resonaban en nuestros oídos como la tabla de salvación de una agresión tan inicua y sin ejemplo en la historia.

En otro lugar describimos como recuerdo los angustiosos momentos que pasó la población en aquellos dos días de horas supremas para la libertad, las vidas y los intereses de estos pacíficos habitantes, sin dejar por esto de dar un VIVA

á los bravos defensores de Almería y cuantos contribuyeron á sacar ilesa la bandera de honra y libertad.

Hé aquí como recuerdo parte de lo que publicamos hace un año, con referencia á los días 29 y 30 de Julio fechas memorables que no tan fácilmente se borrarán de la memoria de los almerienses.

MOMENTOS SUPREMOS.

Ayer hizo un año que apenas se divisaron en las aguas de nuestro puerto, los dos formidables buques insurrectos, el pánico se apoderó de todas las familias; faltaban carruages que condujesen á las afueras de la ciudad y pueblos cercanos al inmenso número de personas que querían abandonar el recinto de la población y en último extremo algunas familias emprendieron á pié la marcha, refugiándose en el barranco del Caballar, el Quemadero, venta de la Cucharera, Olla y campos inmediatos al cementerio. También la vega sirvió de amparo y abrigo á multitud de mugeres, de niños, de ancianos desvalidos que se instalaron bajo los emparados de los cortijos y á la sombra de los árboles, pudiéndose llamar dichosos los que esto consiguieron, pues hubo infelices que pasaron el día á campo raso, sufriendo los rigores de un sol abrasador acompañado de un levante, que jamás, en todo lo que llevamos de verano, hemos experimentado otro tan caluroso y terrible. Pero dejemos referir los hechos tal y como los relatamos en aquellos angustiosos días.

«Riéndose varias desgracias ocurridas por el cansancio y la fatiga, lo cual se comprende si se considera que hubo alguna pobre madre que llevando en brazos á dos niños, anduvo legua y media buscando socorro en aquella tribulación. Una vez comenzada la heroica hazaña, un clamor inmenso acompañaba á cada disparo de las fragatas sobre la inermis ciudad, donde todas las familias emigradas habían dejado pedazos de su corazón, seres queridos á quienes las leyes del honor y las inspiraciones del más noble patriotismo aconsejaban y obligaban á permanecer dentro de Almería para librar á nuestro suelo natal de las escenas de horror, de lágrimas y de sangre que hubieran realizado los separatistas, si hubiésemos tenido el oprobio de que la hubiesen profanado con su inmunda planta.

Seguió así durante las nueve mortales horas del bombardeo que fueron nueve siglos para aquellas madres, para aquellas esposas, para aquellas hijas, de cuyos labios se escapaban gritos de angustia, áyes de dolor, mezclados con oraciones á la Virgen del Mar, nuestra santa patrona, á cuya poderosa intercesión atribuyen las almas piadosas el feliz éxito de la defensa y la palma de la victoria alcanzada por el bizarro Aleman y sus bravos compañeros. Nosotros respetamos el sentimiento religioso que dictaba aquellos himnos de amor á la dulce madre de Jesucristo, personificación de todos los dolores, encarnación de todos los martirios morales de la misera humanidad, y como creemos que el espíritu de la Providencia preside al desarrollo de la historia, juzgamos que Dios nunca permite el triunfo de la iniquidad y que por lo tanto era imposible que la chusma rebelde se hiciese dueña de esta tierra sagrada que guarda las cenizas de nuestros padres y en la cual no puede jamás echar raíces el árbol de la traición; ni tener muchos prosélitos la demagogia roja.

Hariamos interminable, este ligero artículo que hemos escrito impulsados solo por los recuerdos de los conmovedores cuadros que presenciáramos el funesto día 30 de julio, cuadros que no se borrarán nunca de nuestra memoria, y que han producido tanta mas impresión en nuestra alma cuando consideráramos que no era un invasor extranjero el que las producía, sino un hombre que ha cubierto su pecho con el honroso uniforme del ejército español, cuya gloriosa bandera ha ondeado en los confines más apartados de la tierra, sin cubrir nunca con su sombra las proezas de los piratas ni las crueldades de los verdugos.

¡Salud ó patria! nuestra! Tú has mostrado al mundo atónito que, todavía no se ha extinguido la exirpe de los héroes, la raza de los bravos, el linaje de aquellos esforzados capitanes que pasaron tu gloriosa enseña por todas las latitudes, dominando la feroz de los hijos de Agar y los guerreros de Motezumal.

Día 30 de Julio de 1874.

La noche pasó en la mas horrible ansiedad continuando la emigración y las escenas conmovedoras que ya habíamos presenciado por la mañana. El mas pequeño ruido hacia creer que se había roto el fuego contra la plaza y aumentaba el pánico, y los gritos dolorosos de aquellas personas que se marchaban de la ciudad dejando seres queridos en los puestos de peligro. Llegó la mañana que pasó sin novedad, y el rebelde Contreras mandó uno de sus ayudantes á que le designaran las casas de los consules por que pensaba bombardear la plaza. Al pasar el ayudante por donde estaban los voluntarios, estos prorumpieron indignados en gritos contra él y los que le enviaban, y á fe que sin la mediación del capitán Sr. Soría no sabemos hasta qué punto hubiera podido dar cuenta de su cometido el emisario. Poco despues de retirarse este, comenzaron á avanzar hacia la plaza seis ó ocho cañoneras tripuladas cada una por 30 hombres de desembarco y protegidas por las fragatas que dispararon un cañonazo, siendo próximamente las 10 de la mañana. Despues del cañonazo, que disparó la «Almansa», nos regaló otro una de las cañoneras, pero con tan mala fortuna que la metralla cayó en el mar, sin tocar siquiera la playa. Entonces nuestros valientes soldados, se aproximaron á las lanchas y rompieron el fuego de guerrillas con tal acierto, que la cañonera mas próxima tuvo que retirarse á seguida con algunos heridos haciendo agua porque la agugerearon las balas de las carabinas, replegándose todas al lado de los buques que continuaron en su infame tarea. Suspendieron al cabo de un largo rato izando bandera blanca; pero la contestación de la plaza fué colocar dos banderas negras en la torre de la Alcazaba, dándoles á entender que con ellos solo quería una guerra sin tregua ni cuartel, como solamente merecían los que no desembarcaron para luchar cuerpo á cuerpo y con armas iguales, como se les propuso, y usaban de la incontrastable fuerza de sus bien artillados buques, contra una población indefensa y que ningun mal les habia hecho; por que no es una ofensa negarse á satisfacer los vanalíticos caprichos de los que olvidando por completo la nacionalidad y el decoro del pueblo español, desprovistos hasta de los mas vulgares sentimientos de humanidad, egercian la mas ruin y venganza contra un pueblo á quien tenían el deber de considerar como hermano y respetar como honrado y digno.

Para qué seguir en la enojosa tarea que nos hemos impuesto! Sepan nuestros lectores que por dos veces se repitió el bombardeo habiendo durado 9 horas, aunque con algunas interrupciones, concluyendo en definitiva cerca de las 4 de la tarde, á cuya hora, vista la resisten-

cia de Almería, decidieron marcharse como lo hicieron poco despues de escurecido, en dirección á Málaga, á repetir los hechos gloriosos de que ha sido teatro nuestra costa, pues según sabemos nuestra vecina está dispuesta á resistir. Puede estar orgulloso el canton mugciano. Su bandera se ha cubierto de polvo; y si hay entre esos federales alguno que no haya perdido los sentimientos de patria y dignidad, aprenda con este ejemplo á lo que aspiran esos patriotas que dejan sin hogar á hombres honrados al impulso de una venganza ruin que aun entre salvajes sería repugnante y odiosa.

Esto ha hecho el ex-general Contreras. Sepalo España y la Europa entera. Españoles que se creen representar la pureza de la doctrina democrática, han disparado proyectiles cónicos de acero y granadas contra un pueblo que no tiene ni una débil tapia de barro; han intentado reducir á cenizas una ciudad que ha resistido vigorosamente el impulso del torrente revolucionario sin perder nada de su honradez y cordura, solo porque permanece fiel á los poderes legítimamente constituidos y no se deja vejar impunemente.

Pero no han logrado su objeto. Ni han causado en la ciudad mas perjuicio que los que en otro lugar referimos. Ni han logrado herir siquiera á un solo hombre, sacando no mas de su villana empresa la vergüenza de tener que retirarse de Almería sin conseguir su objeto ni cumplir sus amenazas, y llevándose á borro algunos heridos y quien sabe si muertos. Almería, que por su carácter pacífico ha sido siempre respetada, ha dado una elocuente lección á España; le ha enseñado cómo se doma la feroz de los rebeldes y cómo se reduce á la impotencia á los que no reconocen más ley que la fuerza. Hoy tiene España un noble ejemplo que imitar; si así lo hace, pronto veremos terminadas estas terribles luchas intestinas que nos devoran.

El entusiasmo que en Almería se ha sentido no reconoce igual. Voluntarios, guardia civil y carabineros unidos con el mas entrañable afecto rivalizaban en solicitar el puesto de mas peligro. No había oficial que quisiera ser el último en ponerse frente á los buques para burlarse de su impotente saña, y no acertamos á nombrar á nadie, porque todos igualmente han merecido bien de la patria. Es indudable que este valor, este ardimiento es debido en su mayor parte á nuestro dignísimo gobernador militar Sr. Aleman y el comandante de voluntarios nuestro amigo D. Antonio Campoy. Ellos han mantenido con el ejemplo mas que con la palabra el espíritu de los heroicos defensores. Su presencia en los sitios de mas peligro, sus acertadas disposiciones y su conducta ejemplar en estos infaustos días son inapreciables. Almería les debe hoy su salvación.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Madrid 26 de Julio de 1874.

Cuantos rumores han corrido en los pasados días sobre crisis ministerial y probable organización de un gabinete en el que estuvieran representados varios partidos liberales, han desaparecido desde que el duque de la Torre despues de una larga conferencia de carácter político con el Sr. Sagasta determinó volver á su residencia de verano en la Granja.

Puedo asegurar á V. que para ello ha influido mas que cualquier otro motivo el resultado de la proposición de M. Casimiro Perier en la Asamblea de Versalles. Si dicha proposición hubiera sido aprobada, proclamándose la república como forma definitiva

de gobierno en Francia el ministerio se hubiese modificado en España con tendencia al afianzamiento de la república en nuestra patria.

Este es el deseo que atribuyen al duque de la Torre personas que deben conocer bien sus ideas y así se explica que hombres tan importantes en el partido republicano de orden como los Sres. Castelar y Maignave retardarán sus proyectados viajes.

Pero el fracaso de la proposición de Casimiro Perier y al continuar la interinidad en Francia hace que por ahora al menos continúe también en España el ministerio homogéneo.

Tanto las repetidas reclamaciones del gobierno español como la actitud clara y específica de los periódicos más importantes de Alemania e Inglaterra contra la escandalosa complicidad que encuentran en Francia los carlistas, parece que han influido para que el nuevo ministro del Interior general Cadenat Lator tomara algunas medidas contra los agentes carlistas, separando al prefecto de los Bajos Pirineos, Mr. Radailac que era el principal protector del carlismo; pero no se cree aquí que Francia cumpla todos sus deberes de potencia neutral ni que cesa en la ruin ignoble venganza que está tomando contra España.

Mucho hablan los periódicos estos días de la cuestión del matrimonio civil y puedo asegurar a V. que el gobierno no ha pensado ni un momento en hacer en él ninguna reforma, pues ya hace días cuando el Sr. Alonso Martínez indicó en consejo la conveniencia de dar efectos civiles al matrimonio religioso sus demás colegas convinieron en que toda modificación en este sentido era por lo menos inoportuna.

L. N.

PARTE OFICIAL.

Día 26 de Julio.

La Gaceta de hoy, que no contiene ningún decreto, publica un orden del ministerio de Fomento dictando medidas que garanticen la mas acertada concesion de subvenciones á aquellos pueblos que por sus escasos recursos no pueden atender á la construcción ó reparacion de sus escuelas.

BANDO.

Don Gabriel Baldrich y Palau, Teniente general de los Ejércitos Nacionales y Capitan general de este distrito de Granada, etc., etc.

En virtud de las facultades extraordinarias de que me hallo revestido.

ORDENO Y MANDO:

Artículo 1.º En el término improrrogable de ocho dias, á contar desde la publicación de este Bando, quedan caducadas todas las licencias concedidas para el uso de armas en el territorio del Distrito militar de Granada, cualquiera que haya sido la autoridad que las hubiese expedido.

Art. 2.º Los que quisieren revalidar las referidas licencias, las entregarán dentro del término antes fijado á los Alcaldes de sus pueblos, quienes con nota circunstanciada que lleven y que remitirán diariamente á los gobernadores militares de las cuatro provincias, las harán llegar, por conducto de dichas autoridades, á esta Capitanía general, para la revision y autorizacion correspondiente.

Art. 3.º Los maestros armeros y los comerciantes en armas blancas y de fuego, remitirán, dentro del tercero dia, un estado circunstanciado de las existencias que tengan en sus establecimientos á la Autoridad superior militar de la Provincia, y el alta y baja diaria de las que compren ó vendan,

con especificacion de las personas de los compradores ó vendedores. Los que contravengan á este mandato serán juzgados por la Comision permanente, y penados como auxiliares de rebelion.

Art. 4.º El que fuere aprehendido con armas blancas ó de fuego sin la debida autorizacion para usarlas, á mas de la pérdida del arma, se le impondrá el castigo de un mes de prision ó 250 pesetas de multa.

Art. 5.º Los que con cualquier fin se coaligaren, provocando ó organizando huelgas ó cohibieren directa ó indirectamente la libertad de los trabajadores, ó la de los propietarios ó dueños de fabricas, talleres ú obras, bien para fijar el precio de su trabajo, como las horas de duracion del mismo, serán reputados como perturbadores del orden público, y autores de conspiracion para el delito de rebelion permanente, y se les impondrá la pena marcada en el artículo 249 del Código penal.

Art. 6.º Los Alcaldes de los pueblos y los Ayuntamientos, en el caso de insolvencia de los primeros, pagarán la multa de 500 pesetas por cada uno de los desertores ó prófugos que sean aprendidos en sus respectivos términos municipales, y la certificacion de la fuerza pública que haya hecho la aprension, pasada á la Administracion económica de la provincia, será bastante documento para que por la vía de aprehemio, y bajo la responsabilidad personal del Jefe económico se exija en el papel correspondiente el pago de la cantidad expresada.

Art. 7.º Igual multa pagarán y de igual manera será exigida á los dueños de fabricas, de talleres ó de obras, los labradores y caseros de las casas de campo, en cuyos trabajos ó en cuyas fincas se diere ocupacion á un prófugo ó desertor, sin perjuicio de exigirles la responsabilidad señalada por la Ordenanza, como encubridores del culpable.

Art. 8.º Toda persona que pasado ocho dias desde la publicacion de este Bando, se encuentre en despoblado sin la correspondiente cédula de vecindad, y los dueños de caserios y posadas ó ventas rurales, así como los de figones, tabernas, posadas, casas de huéspedes y foudas en poblado, que alberguen personas indocumentadas, pagarán por primera vez la multa de 150 pesetas, y en caso de insolvencia sufrirán un mes de prision, quedando sujetos á la Comision permanente que los juzgará, aplicándoles la pena como á perturbadores del orden público, en caso de reincidencia.

Art. 9.º Los que se dedican á la compra y venta de caballerías, los gitanos, buhoneros, mendigos y demas gentes que sin residencia fija, transitan de pueblo en pueblo y de comarca en comarca, se proveerán precisamente dentro del término de ocho dias de la necesaria documentacion para identificar sus personas, y de las guías y licencias indispensables para acreditar la pertenencia de los animales que conduzcan é industria que ejerzan. En otro caso, reducidos á prision; y cayendo en comiso los semovientes ó efectos que llevaren, serán conducidos por tránsitos al pueblo de su naturaleza, por la primera vez, y si reincidieren, desterrados á cualquiera de las plazas de Africa dependientes de este distrito.

Art. 10. Las Autoridades Civiles y Militares, los funcionarios públicos de cualquier orden que sean, los destacamentos de la Guardia civil, y muy particularmente los Alcaldes de los

pueblos, quedan encargados de hacer cumplir el presente Bando, y la menor omision ó tolerancia por su parte, será castigada por la Comision permanente con las penas que señala el art. 265 del Código penal.

Granada 24 de Julio de 1874. = Gabriel Baldrich.

LA GUERRA CIVIL.

Por el ministerio de la Guerra se publica hoy en la Gaceta la siguiente noticia que anoche pudimos adelantar á nuestros lectores de Madrid:

«Cataluña.—El general en jefe participa que la columna del batallon Fijo de Centa batió y dispersó otra vez ayer á la faccion en la provincia de Tarragona, causándole diez muertos y cogiendo prisioneros, armas y efectos de guerra»

Las noticias que en su última plana publica hoy el periódico oficial, relativas á la insurreccion carlista, son las siguientes, muchas de las cuales adelantamos en nuestro número de ayer:

«El gobernador interino de Cuenca da noticias detalladas de los hechos ocurridos durante el ataque, entrada y estancia en aquella ciudad de las facciones mandadas por el titulado infante D. Alfonso. A las cuatro de la madrugada del dia 13 se rompió el fuego por el enemigo, que fué contestado energicamente por las fuerzas encargadas de la defensa, compuestas de 700 hombres de carabineros, guardia civil, soldados y voluntarios. El gobernador militar permaneci6 en la plaza como centro de operaciones para acudir al punto de mas peligro, mientras su ayudante, Sr. Iglesias subió á la torre mas elevada de la poblacion para observar la situacion y fuerzas del enemigo.

Los carlistas formaban una línea completa de circunvalacion á toda a ciudad, teniendo además numerosas fuerzas atrincheradas en los elevados cerros que la dominan, y desde el llamado del Socorro hacian un nutrido fuego sobre la fortificacion denominada el Castillo, que antes fué la inquisicion, y ocupó la parte y extremo mas altos de la capital. Algunas fuerzas enemigas se parapetaron desde un principio en casas estramuros de la ciudad é inmediatas al castillo, á cuyos defensores hostilizaron, por lo que se trató, aunque sin éxito, de destruir las con la artillería.

El barrio de la carretería estuvo defendido hasta la una de la madrugada del dia siguiente al del ataque, hora en que las débiles fuerzas que guardaban todo el recinto, comprendiendo la imposibilidad de defenderse por mas tiempo contra fuerzas centuplicadas que se renovaban á cada instante, y temiendo ser cortados por el enemigo, que hizo varios movimientos con este fin, se retiraron al interior de la poblacion, guarneciendo la puerta de Valencia y abandonando el arrabal, donde los carlistas penetraron con todo género de atropellos y desmanes. El robo, el incendio, el asesinato y la violacion fueron los excesos á que se entregó la faccion, destruyendo los muebles de las casas, entregándolos á las llamas, y rompiendo todos los enseres por el solo placer de causar daño.

A poco de penetrar en el barrio los carlistas, se presentaron en él los llamados príncipes Don Alfonso y doña Blanca, que fueron saludados con vivas y algazara por las tropas, de su mando su llegada, léjos de poner término á tantos desmanes, enardecio los animos é inspiró mas aliento para cometerlos.

Las tropas sitiadas continuaron el fuego sin interrupcion todo el dia 13, causando á los sitiadores gran número de bajas, y teniendo por su parte dos muertos y cuatro heridos. A las nueve de la noche cargaron los carlistas sobre las puertas llamadas de la Trinidad y de Valencia, intentando por tres veces el asalto y siendo rechazados, al mismo tiempo que sucedia lo propio en el extremo opuesto de la ciudad, á la puerta del castillo, donde fué el enemigo rechazado cuantas veces intentó asaltarle.

Iguales tentativas de asalto se repitieron el dia 14, no ogradando el enemigo otro resultado de su temeraria empresa que el sufrir innumerables bajas por los certeros disparos de los defensores de la poblacion.

El ayuntamiento se ocupó con preferencia del abastecimiento de las tropas, recogiendo las harinas que habia y distribuyendo equitativamente el agua que escaseaba por haber sido cortadas las cañerías que la conducen á la capital.

El dia 15 el enemigo logró abrir brecha por la puerta falsa de una casa de la calle de la Moneda, y en el momento las calles de la ciudad se vieron invadidas de carlistas, sin que el arrojo de nuestras tropas, que luchaban cuerpo á cuerpo contra fuerzas superiores, pudiera contener su empuje. Los facciosos penetraron en las casas al toque de detalle, y cometiendo toda clase de atentados, asesinaron á cuantos encontraban en ellas defendiéndose ó indefensos.

Entre las víctimas de la ferocidad carlista se cuenta el comandante graduado, capitan de la reserva D. Enrique Escobar, quien se hallaba enfermo en su casa, donde penetró una turba desenfrenada, que después de asesinarle multitud de bayonetazos, le arrojó por el balcón, pisoteándole y escarneciéndole, sin que les moviera á compasion las desgarradoras súplicas de la infeliz madre, á quien arrojaron bruscamente, hiriéndola en un brazo.

Divididos en grupos marchaban los facciosos por las calles de la ciudad; penetraban en las casas so pretexto de buscar armas, saqueando y llenando de insultos á las mujeres y los niños. En cuanto hallaban un hombre y á alguno se le ocurría calificarle con el epíteto de Cipayo, le fusilaban ó mataban á bayonetazos. A la una de la noche del 15 obligaron á todos los trabajadores á tomar herramientas y de no ser las fortificaciones. Los vecinos que poco acostumbrados á esta clase de trabajos no sabían manejar el pico, eran degollados al pié de las murallas.

La poblacion aterrada por los horrores que habia presenciado, y viendo que seguian los fusilamientos contra seres indefensos, convino en que una comision de señoras se acercase con el clero á la Catedral, donde los titulados «Príncipes» se hallaban recibiendo la comunión de manos del obispo, para suplicarles que cesaran los fusilamientos, y que se rebajara la cuota de dos millones de contribuciones que se habia impuesto al pueblo, cuya súplica no tuvo más respuesta que la de que los soldados carlistas necesitaban un rato de expansion.

Aquel dia se publicó un bando prometiendo indulto á cuantos voluntarios se presentasen en el término de siete horas. Algunos infelices fueron víctimas de su buena fé, siendo presos en el claustro de la catedral tan pronto como se presentaron en demanda de perdón.

Los carlistas mataron en su casa á un infeliz, de oficio alpargatere, á presencia de su mujer y de sus hijos. Al interponerse aquella recibió un sablazo en la mano, que le ocasionó la pérdida de un dedo y obediendo una á feróz orden, fué obligada á arrojar por la ventana los sesos de su desdichado esposo.

También dieron muerte á un aguacil del ayuntamiento, traspasándole el pecho con una bayoneta, mientras los asesinos se reían al ver los borbotones de sangre que el desdichado arrojaba.

Otro grupo de asesinos penetró en una casa donde se hallaba un jóven de 18 años, postrado en el lecho con viruelas, y porque no se levantaba tan pronto como se lo ordenaron, le dieron muerte á presencia y en los brazos de su angustiada madre.

En medio de tantos horrores, y compsi fuera dia de regocijo, salieron los titulados «Infantes» á recorrer las calles entre músicas y banderas, y al abandonar la poblacion iba doña Blanca á caballo con una bandera en la mano y conduciendo prisionero al brigadier La Iglesia. Los que habian hecho por la mañana iban á pié entre las filas carlistas, obligados á hacer una marcha forzada de 18 horas y fusilando á cuantos no podían seguir á los carlistas.

Entre los suvos que forman el batallon predilecto de doña Blanca y le dan la guardia de honor, iban algunos franceses procedentes de la Commune, varios fugitivos de Alcoy y Cartagena, y tambien presidiarios.

Los titulados infantes se hospedaron en el palacio episcopal, en donde el prelado fué objeto de insultos y de amenazas. Además de incendiar los archivos del

gobierno, Hacienda y Fomento, cometieron los carlistas otros actos vandálicos en el Instituto provincial, destruyendo la máquina y aparatos del gabinete de física y las colecciones del de historia natural. En las escuelas públicas destruyeron el mobiliario y enseres de enseñanza. Todas las imprentas fueron saqueadas y destruidas las prensas.

Los asesinados, según noticias hasta ahora recogidas, son los siguientes: Pedro Gonzalez, Jorge Martin, Isidro Rondono, Victoriano Leon, Enrique Escobas, Francisco Solaz, Matias Gonzalez, Modesto Torija, Eusebio Rodrigo, Pedro Almonacid, Mariano Castellanos, Pedro Diaz Roman Alcolá, Saturnino Martinez, Tomas Sepúlveda, Perfecto Santa Cruz, Mariano Martín, José Jimenez, Plácido Páez, Marcellino Ramos, José Benitez, Joaquín Recienno, Ignacio Corvago, Juan Nicolás Perez, Juan García, Miguel Mejía, Marcos Rosos, Lorenzo Vela y ocho más, cuyos cadáveres no se han podido identificar.

En Teruel no ocurría novedad el día 24. Una partida de 80 hombres habia cruzado por Libros en direccion á Camarena.

El gobernador de Gerona participa en telegrama del 21 que se le aseguraba, aunque no respondia del fundamento de la noticia, que los carlistas al retirarse de Olot han fusilado á 73 carabineros, 105 soldados, un teniente coronel, tres capitanes y algunos oficiales de los prisioneros procedentes de la columna de Nouvilas.

La partida levantada el 24 en la provincia de Jaen marchaba hacia Valdeparnada, término de Monteito, provincia de Granada: fuerzas de guardia civil iban á su alcance.

PARTES TELEGRAFICAS.

Berlín, 24. Se han presentado varios casos de cólera en la Silesia prusiana. Las autoridades han tomado medidas.

Paris, 24 (11 noche). En el Bolsin del boulevard de los italianos se cotiza el empréstito francés á 98-77.

Versalles, 24 (noche). Se asegura que el mariscal Mac-Mahon ha felicitado al duque de Broglie por el discurso que pronunció ayer en la Asamblea en defensa de la monarquía.

Nueva-York, 24 (por el cable anglo-español). Se desmiente oficialmente el rumor que ha circulado acerca de la existencia de dificultades entre España y los Estados Unidos sobre la cuestion de indemnizacion á los prisioneros del «Virginius».

Londres, 24. Cámara de los llores. El ministro de negocios estrangeros lord Derby, contestando á lord Russell, ha dicho que España no ha dirigido reclamacion alguna á Inglaterra sobre la tolerancia francesa respecto de los carlistas. Añade que cree que se han cambiado notas entre España y Francia sobre estos asuntos, pero dice que tiene pocas noticias de esto. Declara que hay duda de que armas y material destinado á los carlistas han pasado la frontera, pero que ignora si esto es debido á connivencia ó descuido de las autoridades francesas ó á la dificultad de guardar los Pirineos. Manifiesta que si es verdad que oficiales carlistas refugiados en Francia han repasado la frontera para avivar la guerra, esto constituiria una violacion del derecho de gentes, pero que de esta cuestion, sobre la cual el Parlamento inglés no tiene competencia, tomará informes hasta tener noticias positivas.

Declara que Inglaterra no hará ninguna reclamacion á Francia si no recibe antes quejas de España sobre el asunto. Termina diciendo que España está llamada aun á desempeñar un importante papel en la historia.

Creo que el reconocimiento del gobierno español debe llevarse á cabo por gestiones colectivas de las grandes potencias.

Versalles, 25.

La comision de iniciativa de la Asamblea ha tomado en consideracion la pro-

posicion de los 307 diputados sobre la disolucion de la Cámara y la del señor Raoul Duval, que tiene el mismo objeto.

Paris, 25 (11 noche.)

En el bolsin del Boulevard, el empréstito francés se ha cotizado esta noche á 99-05.

Versalles, 25 (noche.)

El debate sobre la proposicion de disolucion tomada en consideracion por la comision de iniciativa, donde tienen mayoría las fracciones de la izquierda, se verificará en los primeros dias de la semana próxima.

Tal vez pueda comenzar en la sesion de pasado mañana.

Los despachos de Bayona desmienten los proyectos de conferencias carlistas en Dax y que se haya invitado á Cabrera.

Paris, 25 (y 40 mañana.)

Se confirma que tendrá lugar importantes cambios ministeriales. El duque de Broglie y el Sr. Fourton están próximos á entrar nuevamente en el gabinete.

La comision nombrada termina el informe á favor de la proposicion de disolucion. En su consecuencia la Asamblea habrá de decidir sobre la toma en consideracion antes de vacaciones.

Continúa la discusion de los presupuestos.

Lisboa, 25 (4 y 19 tarde.)

Fondos: el interior á 46-39; el exterior á 46-55; el interior español á 10-49.

GACETILLAS.

La «Revista Europea» publica en su número 22, que acaba de ver la luz, un estudio muy notable del célebre Wicchow sobre Los pueblos primitivos de Europa; el capítulo segundo de la Historia del movimiento obrero en Europa y América, del Sr. Martin de Ojas; un artículo de La Valkalla y las Glorias de Alemania, de D. Juan Fautenrath; el artículo segundo del estudio del conde de Paris sobre La guerra civil en América los importantes documentos para la historia de Velasquez que publica el señor Cruzada Villacail, y otros notables trabajos que dan cada dia mayor importancia á esta publicacion de la casa editorial de Medina y Navarro.

Otro bando.—Por el gobierno militar de esta provincia, se ha publicado el siguiente:

«El Excmo. Sr. Capitan general del Distrito, me dice lo siguiente:

«Para llevar á cumplido efecto lo prevenido en el art. 2.º de mi bando de 24 del actual, he tenido por conveniente disponer se observen las siguientes reglas:

1.º Todo el que estuviere en posesion de licencia para uso de armas, expedido con arreglo á la legislacion vigente, la remitirá por conducto del Alcalde respectivo al Gobernador militar de su provincia, quien despues de haberla hecho revisar y confrontar con los registros del Gobierno civil, y de asegurarse de su conformidad, la pasará á mis manos para la autorizacion correspondiente.

2.º Los que no tengan en la actualidad licencia de armas y deseen obtenerla, lo solicitarán de los Gobernadores civiles de sus provincias, en la forma y por los trámites de costumbre, y cuando estas autoridades las hayan pedido, las remitirán á la mia por conducto de los Gobernadores militares, para que sean debidamente autorizados.

3.º En cada Gobierno militar se abrirán dos registros donde se inscribirán las licencias que se revaliden y las que de nueva especie sean.

Lo digo á V. S. para su noticia y exacto cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Granada 25 de Julio de 1874.—Baldrice.»

Lo que he dispuesto se publique en el Boletín oficial de la provincia, para su mayor publicidad.

Almería 27 de Julio de 1874.—El Brigadier Gobernador, Garcia.

Haypoces.—El jardin de aclimatacion de Paris ha recibido últimamente elefante blanco de Oriente, adquirido por especial favor, pues allí son los de ese color objeto de veneracion religiosa.

Cuánto humo!—Segun datos estadísticas oficiales, durante el año último de 1873 fueron matriculados en Ingla-

terra 3,852 buques de vapor que median un total de 1.711.767 toneladas.

Arbitrio municipal.—El impuesto sobre los perros obtiene en Paris los mas pingües resultados.

En 18-2 el registro acusaba la existencia de 54.340 perros, si bien se creia que por oculaciones podia elevarse hasta 68.000.

En enero de 1874 el impuesto llegó hasta la suma de 520.000 francos; y se cree que para el año próximo ascenderá á 635.000.

Ha sido declarado cecante el director desahogado marítima de este puerto D. José Litán Lopez, y nombrado en su lugar á D. Pedro Vivas Cruz.

«Caballero? —Beso á V. la suya..... ¿Qué se le ofrece.

«Dispense V.... Yo estoy enamorado de su hija....

«A muchos le sucede lo propio; y ¿qué mas?

«Que venía á que me concediera su mano.

«Tome V. asiento.... ¿Quién es V?

«Timoteo Tripilla, natural de Burgos, calle de....

«Bien, hombre, bien, eso nada me importa. Quiero decir....

«¿Cómo que no le importa!....

«¿Qué es V.?

«¿Cómo que soy?

«Si, hombre, si, ¿qué profesion ejerce? ¿Qué oficio tiene?

«Soldado de la reserva extraordinaria, de la segunda, del segundo batallon de esta provincia.

Al padre le da una congestion.

Recomendamos á los interesados lean con atencion el notable tratado de las enfermedades secretas, vicios de la sangre, del Dr. Ch. Albert de Paris. Les dan gratis los depositarios del Vino de Zarsaparrilla y Bolos de Anmencia.

Cuerpo nacional de Ingenieros.

—Relacion de las operaciones facultativas que han de practicarse por esta dependencia en los términos y periodos espresados á continuacion.

Desde el 29 al 5 de agosto.

Deslinde, núm. 6916, «La Defensa» paraje hoya de Martos, término de Laujar, interesado D. Andrés Miguel Campos Verdú, vecindad Almería.

Demarcacion, núm. 6340, «El Descuido» paraje la Tolva, término de id., interesado D. Vicente Ramos Arauce, vecindad Laujar.

Id., núm. 5859, «Juanita» paraje id., término de id., interesado D. Rafael Idáñez Castañero, vecindad Almería.

Id., núm. 6592, «La Aurora» paraje barranco de Patagorda, término de id., interesado D. Diego Felipe Callejón, vecindad Barrical.

BUQUES ENTRADOS.

Hasta las 2 de la tarde del dia de ayer

De Roquetas, land San Leonardo, patron Antonio Hernandez; en lastre.

De Tunes, id. San Rafael, patron R. Blanco, en id.

De Málaga, land Santa Teresa, patron Gaspar Lloret.

Alicaldia —Arbitrios Municipales.

Recaudacion del día de ayer.

	Pts.	Cént.
Centro de Granada.	240	39
Id. del Puerto.	4434	70
Id. de la Vega,	181	2
Total.	4856	11

—Almería 29 de Julio de 1874. Barroeta.

Santo del día.

Jueves 30.—San Abdón, mr.

—Sale el sol á las 4:55 de la mañana.

—Pónese á las 7:17 tarde.

—Sale la luna á las 8:39 de la m.

—Pónese á las 5:57 m.

Efemerides.

1832.—Abolicion de los diezmos en Portugal.

A CURARSE.

Clinica médico quirúrgica á cargo de tres profesores, bajo la direccion de D. Juan Garcia Gomez (Ripoll)

Convencidos estos señores Profesores, de que hay afecciones que se hacen rebeldes á todo medio curativo, no tanto debido á la vacilan éz de la ciencia, como al descuido, perversion ó inaccion á que se entregan la mayoría de los pacientes; recordados por otra parte de la necesidad que ciertos casos reclaman una operacion, para el completo estermio de aquellos múltiples y variados efectos que en progresivo desenvolvimiento producen los elementos patológicos, y deseando consagrar nuestros desvelos y servicios en bien de los enfermos, abrimos casa del Sr. Garcia, una consulta ó conferencia de medicina y cirugía y una clinica operatoria, no desafiando por esto el asistir enfermos á domicilio, previo aviso al referido señor.

Con objeto de cubrir todo lo mas necesario que requieren estos casos hemos hecho algunos sacrificios hasta conseguir proveernos de un buen instrumental, así como de los apósitos y vendajes mas necesarios; é igualmente de ciertos ungüentos, pomadas, bálsamos etc. que generalmente estan abandonados en la práctica tanto general como particular, medicamentos que dan maravillosos resultados, sobre todo, cuando los Profesores tienen cuidado en propinar al mismo tiempo el tratamiento que cada afeccion quirúrgica requiere, ya sea que esta esté sostenida por el vicio herpético, escrofuloso, sifilítico etc.

En vista de lo dicho emprendemos un árduo trabajo, en la inteligencia que si los enfermos nos ayudan curaremos infinidad de enfermedades que pasan por incurables, no porque los señores facultativos las desconozcan, sino por la falta de constancia de los enfermos é inaccion de los médicos (francamente por que muchísimos de aquellos dan mucho que hacer y ningun bien á los dichos).

Para todo lo cual disponemos además de lo mencionado, de un gran botiquin, para que sepamos lo que hacemos y lo que los enfermos hacen, de este modo el que no cumpla nuestros preceptos no será admitido en esta consulta de medicina y cirugía.

Toda clase de padecimientos por crónicos que sean, procuraremos hacer desaparecer; toda operacion por arriesgada que parezca haremos por llevar á feliz éxito.

A los enfermos verdaderamente pobres les socorreremos con cuanto podamos.

Horas de consulta de once á una de la tarde; estará establecida en la calle de Cervantes numero 5, frente al patio del convento.

SUBASTA DE MINERALES.

El día 30 del actual de doce á una de la tarde se verificará la de los minerales que se beneficien en la mina nombrada «Burra Balaan» en la presente varada, que termina el 18 de Agosto próximo, en la casa del presidente que suscribe, paseo del 30 de Julio núm. 23 donde estará de manifiesto el pliego de condiciones. Almería 20 de Julio de 1874.

Juan Capella.

MINA HELVECIA,

al Sur del Cerro gordo, término de Almería.

Se sacan á subasta 60 metros de pozo en dicha mina, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la habitacion del relojero Suizo, situado en los bajos de la fonda del Siglo. El acto tendrá lugar en dicho local el dia 2 de Agosto próximo.

Almería 26 de Julio de 1874.—El secretario, Juan Sanz.

Las máquinas de coser han llegado, pueden verse en la fábrica de la Noria todos los dias (menos los domingos) desde las 5 hasta las 7 de la tarde.

Sus oreos son 750 rs. las de familia, y 950 rs. las intermedias, ó sean para sastres y zapateros.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

PRECIOS.

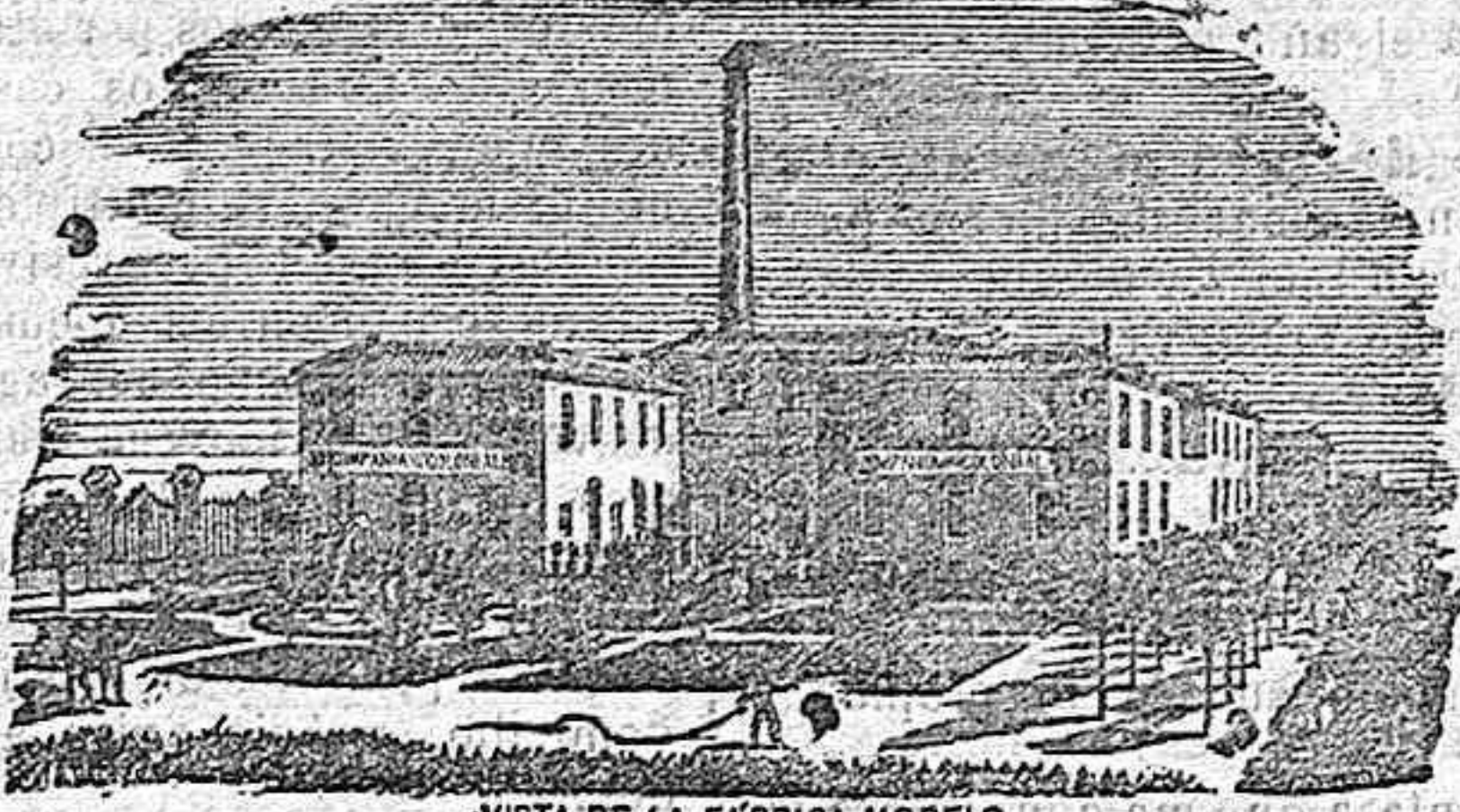
Los señores suscritores 6 cent. de peseta linea.
Los no suscritores, el doble ó sean 12 céntimos.

DIARIO DE AVISOS.

ADVERTENCIAS.

Los anuncios fuera de linea y los comunicados y reclamos, en la tercera plana, á doble precios.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

DOCE MEDALLAS DE PREMIO.

CAFE, Y TE, TAPIOCA.

antigua nombrada y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid
Sucursal Monterz, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mayoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día la **Casa fundadora**, a tenas de la venta, considerables que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, mandan á provincia sobre cinco mil libras diaria, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid, para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Té, y Tapioca, fué también la **Compañía Colonial** la que implantó el progreso, el que consta por la inmensa preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que de cierto es la mejor recomendación.

DEPOSITO, ESPECIAL CASA DE LOS SRES. BENITEZ HERMANOS CALLE REAL NUM. 5 y 33.



OPRESIONES TOS, CONSTIPADOS **ASTHMES** NEURALGIAS CATARROS

(ASMAS) aspirando el humo penetra en el pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones respiratorias.
PARIS, J. ESPIC, 128, RUE S. LAZARE. Exigir esta firma en cada cigarrillo
Madrid, la Agencia Española, Sordo, 34, sirve los pedidos.

En Almería, botica de Meca.

NI CALVAS NI CANAS.

CON EL USO DEL ACREDITADO

ACEITE SEIREP

Portentoso descubrimiento sin rival en el universo, infalible para evitar y curar sin peligro ni molestia todas las afecciones del pelo, del cuero cabelludo y de la cabeza, tales como caídas del pelo, alopecia, calvicie, canicie, caspa, erupciones, jaquecas, neuralgias, etc., calificado por la medicina de pecacísimo y altamente higiénico en vista de las innumerables curaciones que ha obrado, siendo también el mas delicioso de cuantos aceites de tocarse conocen.

El Aceite Seirep se vende á 12, 6 y 4 reales frasco. Depósito en Almería farmacia de D. Antonio Vivas.

Para los pedidos al por mayor con notable rebaja dirigirse al doctor Seirep.—Union 189 En Almería, Gomez Talavera.

CONORREAS.

Las Capsulas Peruvianas del Doctor BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable, para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, núm. 52.

Se venden en las farmacias de los señores Moya Lopez y Meca, Martinez y demás principales, Boticas de Almería y

su provincia. á 16 rs. frasco, de 75 cápsulas.

BACALAO SUPERIOR.

Se ha recibido una gran partida en el establecimiento de los Sres. Campos y compañía, que espendeden á precios muy arreglados.

Nuevas tarifas de consumos con arreglo al Decreto de 26 de junio, se hallan de venta al precio de un real de vellon, en la imprenta de Alvarez.

SAI UD Y ENERGÍA A TODOS LOS ENFERMOS.

Lograd os sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD

REVALENTA-ARABIGA

DU BARRY de Londres.

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias,) gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarreas, hinchazones, accidentes, acedías, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos, despues de comer y durante el embarazo; dolores, agrieses, calambres, espasmos é inflamación del estómago, de los riñones, del corazon, de costado y de espalda; todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, bilita, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consuncion,) herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palidaces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado, núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la facultad de Medicina y Cirugia, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, Médico de su Benef. prov. y del ferrocarril de Mérida á Sevilla, etc.—Certifico: que con el uso de la Revalenta Arábica he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amalia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual, D. Ramón Alonso, joven de 20 años, que sufre meses hace, una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873.—Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Cura núm. 68.471. Prunetto (prés Mondovi,) 26 de Octubre de 1866.

Muy Sr. mio; puedo asegurarle que, despues de hacer uso de la maravillosa Revalenta Du Barry, es decir, hace dos años, no experimento ningun achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Reasumiendo, me siento rejuvenecido; predico, confieso visito enfermos; hago viages á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaqueen.—Autorizo á Vd. para que dé á ésta declaración toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

Pedro Castell, Bachiller en teología, y cura párroco de Prunetto.—(Departamento de Mondovi, Piamonté, Italia.)

Cura núm. 78.421.—Herpes.—Valencia 1 de Setiembre de 1873.—Una amiga mia padecía herpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arábica.—Juan Batilori, fábrica de pastas, plaza de Sta. Catalina, 7,

Cura núm. 48.614.—La Sra. Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado; del estómago; descaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.

Muy Sres. míos; tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.

Perrin de la Hitoles, al Vice-Consulado de Francia. Cádiz, 3 de Junio de 1868.

No puedo menos de manifestar á Vd. los buenos resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces, merced á seto sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aproveché esta ocasion, etc., etc.

Vicente Moyano.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mio: Aquejado de una parálisis que me habia privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de ea preciosa Revalenta, deshechando todo otro tratamiento de curacion. Transcurridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento. Lacan, Père.

Cura núm. 58.421.—La señora Maria Joly de cincuenta años de un refinamiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas, vómitos, y despues de haber llegado á tal estado de debilidad que no podia moverse sin ayuda de muletas.

Cura núm. 70.421. Señor M. A. Spadaro de un refinamiento inveterado de nueve años declarado incurable por los primeros médicos.

Cura núm. 69.913. La sor Julia de un neuralgia á cabeza de cuatro años.

Cura núm. 25.270. Sr. Roberts de una consuncion pulmonar con tos, vómitos y refinamiento de 25 años.

Cura núm 78.364, del señor y señora Leger, de enfermedad de hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura núm. 62.476, del señor Cura Compàret, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, debilidad general.

ALMERIA. Antonio Vivas, Farmacéutico.
> Francisco Gonzalez Garbin, Ultramarinos, calle Real, 77.
> Francisco Somahano, Confiteria Sevillana,